

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

53500 *Anuncio de licitación de: Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Objeto: Servicio captura, difusión, transmisión y videostreaming de señal audiovisual de comparecencias públicas del presidente y vicepresidenta del Gº fuera de territorio español y servicios relacionados. Expediente: 14/20.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2811001C.
- 1.3) Dirección: Avda. Puerta de Hierro, s/n.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +34 913353175.
- 1.10) Fax: +34 913353186.
- 1.11) Correo electrónico: bzcontratacion@mpr.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=oeJOiyrt00Krz3GQd5r6SQ%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UlugvQpvRZHnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.

5. Códigos CPV:

- 5.1) CPV principal: 64200000 (Servicios de telecomunicaciones).
- 5.2) CPV Lote 1: 64200000 (Servicios de telecomunicaciones).
- 5.3) CPV Lote 2: 64200000 (Servicios de telecomunicaciones).

6. Lugar principal de prestación de los servicios:

- 6.1) Código NUTS principal: ES300.
- 6.2) Código NUTS Lote 1: ES300.
- 6.3) Código NUTS Lote 2: ES300.

7. Descripción de la licitación:

- 7.1) Descripción genérica: Servicio captura, difusión, transmisión y videostreaming de señal audiovisual de comparecencias públicas del presidente y vicepresidenta del Gº fuera de territorio español y servicios relacionados.
- 7.2) Lote 1: Servicio de difusión de señal audiovisual y transmisión por

videostreaming comparecencias Presidente y Vicepresidenta del Gobierno fuera de territorio español Bruselas. Consejos Europeos.

7.3) Lote 2: Servicio difusión señal audiovisual y transmisión videostreaming comparecencias Pte y Vicep. Gº fuera territorio español Resto mundo, incluye Bruselas no relacionados Consejos E.

8. Valor estimado: 2.200.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.

11.4) Situación económica y financiera:

11.4.1) Lote 1: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y presentación de las ofertas por importe igual o superior a 240.000,00 €. El volumen de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.4.2) Lote 2: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y presentación de las ofertas por importe igual o superior a 2.160.000,00 €. El volumen de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Lote 1: Trabajos realizados (la solvencia técnica deberá acreditarse mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe de los servicios o trabajos efectuados en al menos uno de los ejercicios habrá de ser igual o superior al presupuesto de licitación del lote 1. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante: Certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una

declaración del empresario. Si como consecuencia de la fecha de creación de la empresa, no se pudiese acreditar la relación de los principales servicios o trabajos realizados durante la totalidad de los periodos exigidos, se acreditará a partir del ejercicio siguiente a la fecha de inicio de la actividad del empresario. Asimismo, el compromiso de adscripción de medios constituye parte de la solvencia. Los medios personales y materiales adscritos a este contrato deberán cumplir con las especificaciones del pliego de Prescripciones técnicas y se integrarán en el contrato, atribuyéndosele el carácter de obligaciones esenciales a los efectos previstos en el artículo 211 de la LCSP).

11.5.2) Lote 2: Trabajos realizados (la solvencia técnica deberá acreditarse mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe de los servicios o trabajos efectuados en al menos uno de los ejercicios habrá de ser igual o superior al presupuesto de licitación del lote 2. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante: Certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Si como consecuencia de la fecha de creación de la empresa, no se pudiese acreditar la relación de los principales servicios o trabajos realizados durante la totalidad de los periodos exigidos, se acreditará a partir del ejercicio siguiente a la fecha de inicio de la actividad del empresario. Asimismo, el compromiso de adscripción de medios constituye parte de la solvencia. Los medios personales y materiales adscritos a este contrato deberán cumplir con las especificaciones del pliego de Prescripciones técnicas y se integrarán en el contrato, atribuyéndosele el carácter de obligaciones esenciales a los efectos previstos en el artículo 211 de la LCSP).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

14. Información relativa a los lotes:

14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes (2).

14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 2.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo (garantizar la seguridad y protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos).

17.2) Consideraciones tipo social (el licitador adjudicatario deberá acreditar que, al menos, un 20% de los trabajadores en la ejecución del contrato tienen una relación contractual con la empresa de carácter indefinido).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Lote 1: Medios personales lote 1 (Ponderación: 5%).

18.2) Lote 1: Medios técnicos lote 1 (Ponderación: 20%).

18.3) Lote 1: Precio lote 1 (Ponderación: 51%).

18.4) Lote 1: Plan de calidad lote 1 (Ponderación: 6%).

18.5) Lote 1: Procedimiento para la prestación del servicio lote 1 (Ponderación: 12%).

- 18.6) Lote 1: Recursos Humanos lote 1 (Ponderación: 6%).
- 18.7) Lote 2: Medios personales lote 2 (Ponderación: 3%).
- 18.8) Lote 2: Medios técnicos lote 2 (Ponderación: 11%).
- 18.9) Lote 2: Precio lote 2 (Ponderación: 62%).
- 18.10) Lote 2: Plan de calidad lote 2 (Ponderación: 6%).
- 18.11) Lote 2: Procedimiento para la prestación del servicio lote 2 (Ponderación: 12%).
- 18.12) Lote 2: Recursos Humanos lote 2 (Ponderación: 6%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 3 de enero de 2020.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 8 de enero de 2020 a las 10:00. Complejo de la Moncloa. Avd. Puerta de Hierro s/n - 28071 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre administrativa: 14 de enero de 2020 a las 10:00. Complejo de la Moncloa. Avd. Puerta de Hierro s/n - 28071 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta económica: 21 de enero de 2020 a las 10:00. Complejo de la Moncloa. Avd. Puerta de Hierro s/n - 28071 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
- 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
- 25.1.10) Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>
- 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de

recurso:

25.4.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.

25.4.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.

25.4.3) Localidad: Madrid.

25.4.5) Código postal: 28020.

25.4.6) País: España.

25.4.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

25.4.10) Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2019-585192.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (29 de noviembre de 2019).

28. Fecha de envío del anuncio: 29 de noviembre de 2019.

Madrid, 29 de noviembre de 2019.- El Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ID: A190070427-1